

ORD. Nº 6 5 5 6 1 4 DIC 2020

ANT.: Estudios de CNP para 2021 para próximo

Informe Anual

MAT.: Solicita información.

DE : RODRIGO KRELL LOY

SECRETARIO EJECUTIVO

COMISIÓN NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD

A : FERNANDO BARRAZA LUENGO

DIRECTOR

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

La misión de la Comisión Nacional de Productividad (CNP), creada por Decreto Supremo 270, de 2014, es asesorar al Presidente de la República en todas aquellas materias orientadas a aumentar el crecimiento económico de largo plazo y el bienestar de los ciudadanos a través de la generación de ganancias en la productividad.

Para el cumplimiento de su misión, la CNP debe, entre otras funciones, asesorar a la Presidencia en el análisis y definición de políticas públicas para estimular directamente la productividad del país; proponer mecanismos que permitan mejorar la implementación de dichas políticas y programas; realizar estudios propuestas e informes en la materia; realizar un seguimiento a las políticas analizadas e implementadas por el gobierno.

En este contexto, la Comisión ha sido mandatada por la Presidencia de la República para efectuar cada año un informe anual de productividad, donde se estiman las cifras de productividad para el año en curso, junto con realizar estudios relacionados a tópicos de interés relacionados con productividad. Adicionalmente, la Comisión tiene otros mandatos originados de la Presidencia de la República, como Productividad en la Construcción, que se encuentran en etapas finales pero que, a modo de seguimiento, se busca profundizar en algunos temas de modo de contribuir a la discusión de políticas públicas. En ese sentido, es de interés de la Comisión acceder a las bases de datos del SII.

En particular, la Comisión Nacional de Productividad plantea que el investigador externo, Álvaro García, pueda explorar acerca de efectos de concentración de mercado y desigualdad de salarios. Para este efecto, sería útil contar por parte del SII con los datos del Formulario 22, así como los DJ 1879 y 1887 referidos a empleo, entre otras fuentes. Todo esto, como parte de un proyecto de investigación que puede arrojar resultados preliminares y puedan, eventualmente, constituirse en insumos para el Informe Anual de 2021.

Luego de la construcción de dicha base, solicitamos que el SII de acceso a Rodrigo Miranda, Economista de la Comisión Nacional de Productividad, a trabajar en computadores alojados en el SII para producir los inputs necesarios para la elaboración del informe.

Una vez terminado el trabajo en los computadores del SII, agradeceremos hacer llegar la información producida vía mail a Rodrigo Krell Loy, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Productividad (rkrell@cnp.gob.cl), con copia a Rodrigo Miranda (rmiranda@cnp.gob.cl), a más tardar el día 30 de Diciembre del año 2020.

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración, se despide atentamente,



crc/jlc/erp/rmt/rkl

DISTRIBUCION:

- Comisión Nacional de Productividad (Amunategui 232, piso 4)
- Departamento Estudios del SII
- Oficina de partes